

RESOLUCIÓN N° 204-GADIMCD-21

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión ordinaria celebrada el día jueves nueve de diciembre de dos mil veintiuno, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN # 66-IMD-06, TOMADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL SEIS, DONDE SE RESOLVIÓ APROBAR LA LEGALIZACIÓN DEL SOLAR MUNICIPAL CODIFICADO CON EL # 06-012-007-011, UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE FRANCO VELOZ ROSA ANGÉLICA, NURIA AURESTELA, SILVIA MARÍA Y WILSON ALEJANDRO, EN EL SENTIDO DE QUE DICHO SOLAR MUNICIPAL SEA LEGALIZADO A NOMBRE DE FRANCO VELOZ ROSA ANGÉLICA, NURIA AURESTELA Y SILVIA MARÍA, EN VIRTUD DE LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DEL SEÑOR WILSON ALEJANDRO FRANCO VELOZ.** Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 13 de diciembre de 2021

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL